



Municipalidad  
Distrital de Chilca

AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 11-2015-AL/MDC**

Chilca, 05 de enero de 2015.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA, PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO DE LIMA,**

**VISTO:**

La propuesta del Gerente Municipal, para la designación de personal en cargos de confianza, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 27972, refiere que: Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme lo dispone el artículo 27° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, que refiere: "La Administración Municipal está bajo la dirección y responsabilidad del gerente municipal, designado por el alcalde; asimismo el artículo 19° de la norma acotada, refiere que; a propuesta del Gerente Municipal se designan los demás funcionarios;

Que, por la magnitud de los servicios que presta la Municipalidad Distrital de Chilca y en mérito de la estructura organizativa es necesario el funcionamiento y debida implementación de las Gerencias de esta Municipalidad con personal idóneo, en el presente caso en el cargo de SUB-GERENTE DE RECURSOS HUMANOS a la Sra.; SONIA CAYCHO BALCAZAR;

Qué; es necesario designar a los funcionarios para que desempeñen el cargo de confianza con responsabilidad tal como lo prevé la norma pertinente;

Por estas consideraciones y con las facultades conferidas en el artículo N° 19; inciso 14; la Ley Orgánica de Municipalidades la Ley 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir de la fecha a la Sra. SONIA CAYCHO BALCAZAR, en el cargo de SUB-GERENTE DE RECURSOS HUMANOS, con las atribuciones y obligaciones establecidas por Ley.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-FIJAR** para dicho funcionario la remuneración establecida en el Presupuesto Municipal.

**ARTÍCULO TERCERO.-PONER**, en conocimiento de la presente Resolución al Despacho de Alcaldía, Gerencias Municipales, Subgerencia de Personal y Sala de Regidores, con conocimiento Pleno de Regidores en sesión de concejo.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CHILCA CAÑETE  
  
RICHARD ALFREDO RAMOS AVALOS  
ALCALDE